

Marsidad Nacional de Salta

ACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 ABR. 2009

res. h. nº 482-09

VISTO:

La Res. H Nº 1658/06 por la que se aprueba el dictado de Postitulo de Actualización Académica "*Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia*", en la cual se prevé la aprobación de los módulos por el Régimen de Promoción y;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora Académica ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobó el Trabajo Final.

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el Trabajo Final a La siguiente alumna

CARRERA: POSTITULO: CUERPO Y SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA PLAN 2006.

LOPEZ Josefina Felisa

L. U N° 791.674

6 (seis)

MORALES PERRONE Cecilia Lorena

L. U N° 791.685

IO (diez)

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción del Trabajo Final, el 10/06/08, según consta en el informe elevado por la Coordinadora del Postítulo.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción presentado quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la carrera,

Departamento Alumnos, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial

mms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Fecultad de Humanidades U.N.Sa.

L of the do Maria del V. RIOND/

DEGANA

Escultad de Humanida es - U.N.Se